



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. IDENTIFICACIÓN.

● CARRERA	: Derecho
● CURSO	: Cuarto
● ASIGNATURA	: <i>Derecho Civil IV (Contratos I)</i>
● ÁREA DE FORMACIÓ	: Profesional
● PRE-REQUISITO/S	: Haber culminado el Tercer curso
● RÉGIMEN	: Semestral
● CARÁCTER	: Obligatoria
● HORAS SEMANALES	: 5,5
● HORAS MENSUALES	: 22
● HORAS SEMESTRALES	: 88
● HORAS TEÓRICAS	: 61,6
● HORAS PRÁCTICAS	: 26,4

2. FUNDAMENTACIÓN

El contrato como fuente de las obligaciones es el principal instrumento que hoy en día utilizan las personas en sus relaciones jurídicas, teniendo en cuenta que el hombre vive contratando o cumpliendo contratos.

Es así que el conocimiento, de esta materia enseñará al universitario a reflexionar críticamente y comprender la realidad jurídica en que vive y aplicar esta rama importantísima del derecho.

3. ALCANCE

En esta asignatura se ensaya el desarrollo de capacidades y aptitudes técnicas que implican el conocimiento relacionados con los diferentes tipos de contratos. Conociendo inicialmente los tipos de contratos, su naturaleza, sus principios, formas, pruebas y por sobre todo como interpretar los contratos.

4. OBJETIVO GENERAL

Los alumnos serán capaces de identificar los rasgos característicos de la figura jurídica del contrato, pudiendo distinguirla de otros actos jurídicos; así como comprender y aplicar las reglas generales que rigen a todo contrato.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los alumnos serán capaces de:

- a) Distinguir los períodos de formación del contrato, y los efectos que en ellos se producen.
- b) Identificar y aplicar los requisitos de formación de los contratos.
- c) Analizar y conocer cada uno de los principios que gobiernan los Contratos.
- d) Conocer las formas y los principios utilizados para la interpretación de los Contratos.
- e) Identificar y caracterizar las sanciones de ineficacia de los contratos.
- f) Comprender los efectos de los contratos en el espacio y en el tiempo, y los problemas que presenta su aplicación.
- g) Analizar contratos nominados e innominados para identificar la concurrencia de los requisitos de formación de los contratos así como las causales de ineficacia.
- h) Analizar críticamente los temas actuales de los Contratos.

6. COMPETENCIAS en relación a los OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.

Tras culminar el semestre el alumno deberá internalizar el conocimiento de este derecho a través de los siguientes temas:

1. Determinar el concepto, importancia y la naturaleza jurídica del contrato.
2. Distinguir los contratos de: la ley, el acto administrativo y la sentencia.
3. Identificar y aplicar los requisitos de formación de los contratos.
4. Conocer los principios que gobiernan la contratación.
5. Clasificar y conocer los distintos tipos de contratos.
6. Conocer las formas y pruebas de los contratos y clasificar sus elementos.
7. Interpretar los contratos conforme a los principios y a las disposiciones del código civil paraguayo.
8. Conocer y aplicar las sanciones de ineficacia de los contratos.

7. CAPACIDADES A LOGRAR

- Identifica los distintos tipos de contratos a través de la redacción de los mismos.
- Identifica y aplica los requisitos de formación de los contratos.
- Analiza y conoce cada uno de los principios que gobiernan los contratos.
- Conoce las formas y los principios utilizados para la interpretación de los Contratos.
- Analiza, internaliza las cuestiones de los contratos.
- Aplica técnicas para la comprensión lectora y toma de apuntes acerca de las cuestiones de los contratos.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



- Analiza en forma crítica los temas actuales de los contratos.

8. ESTRATEGIAS DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDISAJE

- Grupos de trabajos.
- Lecturas, diálogos, análisis de casos, elaboración de mapas conceptuales y esquemas.
- Prueba escritas.
- Prueba orales (informes)
- Trabajos de investigación individual y grupal en clases y extra clases (presentación de casos reales, socialización de los mismos).

Estas no deben entenderse como metodología rígida, conforme a la necesidad se irá buscando otras técnicas a fin de dinamizar y hacer interesante la materia. Se empleará una metodología que armonice lo teórico con la aplicación práctica de los contenidos.

9. METODOLOGIA DE EVALUACION.

La evaluación se basa en un proceso sistemático, integral, permanente, continuo y cooperativo, por lo que se observará conforme a lo que establece el reglamento interno de la institución. Se evaluará tanto el conocimiento teórico como la aplicación práctica de los mismos ante problemáticas planteadas.

Los pesos correspondientes a cada una de las evaluaciones, son las siguientes:

- Trabajos prácticos: 20%
- Prueba parcial: 30 %
- Examen Final: 50%

10. CONTENIDO PROGRAMATICO.

DERECHO CIVIL IV “CONTRATOS” I

UNIDAD I EL CONTRATO

1. Contrato. Como fuente de obligaciones. Importancia de la materia. Concepto del contrato. Naturaleza Jurídica. Concepción moderna del contrato: amplia, estricta, intermedia, otras concepciones. Orientaciones actuales, el Código Civil Paraguayo.
2. Distinción con la Ley, el acto administrativo y la Sentencia.
3. El fundamento de la fuerza obligatoria del contrato.

UNIDAD II PRINCIPIOS QUE GOBIERNAN LA CONTRATACION



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



1. El dogma de la autonomía de la voluntad. Rectificaciones y limitaciones actuales. El artículo 715 del Código Civil Paraguayo. La concepción social del contrato. El principio de buena Fe.
2. Aplicaciones del esquema conceptual del contrato: nota general. Contratos de adhesión. Contratos normados. Contratos o pactos normativos: idea general, pactos colectivos, contratos-tipo, contratos concluidos en base de las llamadas “Condiciones generales”. Otras clasificaciones.

UNIDAD III
CLASIFICACIONES DE LOS ELEMENTOS

1. Elementos del Contrato: Esenciales, naturales, accidentales.
2. Consentimiento: Concepto, Requisitos. El contrato con sigo mismo o auto contratación o auto acto: admisibilidad teórica positiva, objeciones psicológicas y de orden moral. La integridad del consentimiento (Vicios); El problema de la lesión en los contratos: Concepto de la lesión, fundamento y naturaleza, las dos concepciones de la lesión, el artículo 671 del Código Civil paraguayo.
3. La imprevisión: El artículo 672 del Código Civil paraguayo.
4. Objeto del contrato. Concepto y requisitos. Contrato sobre el patrimonio futuro y la herencia futura.

UNIDAD IV
DE LA FORMA Y PRUEBA DE LOS CONTRATOS.

1. Consideraciones generales.
2. Formas que deben observar determinados Contratos.
3. Formas Solemnes y probatorias
4. Sistemas de la forma escrita: La forma escrita como requisito esencial; la forma como medio de prueba.
5. Contratos que deben celebrarse por escritura pública.
6. Disposiciones del Código Civil paraguayo. Análisis artículos 699/707 del Código Civil

UNIDAD V
EL CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES. VIDA DEL CONTRATO

1. La gestión del contrato: El problema sobre la fuerza vinculatoria de la oferta. Responsabilidad por los gastos y perjuicios que puedan producirse en la preparación del contrato.
2. El nacimiento o perfección del contrato: idea general. Oferta y aceptación; requisitos y disposiciones del Código civil paraguayo. Contratación entre ausentes: momento de la perfección del contrato, lugar de formación del contrato. Consumación: Efectos del contrato, clasificación, fuerza obligatoria del contrato. Nota general.

UNIDAD VI



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS. CONCEPTO

1. Problema que origina la interpretación de los contrato, orientaciones modernas.
2. Interpretación en sentido propio y conceptos afines: Integración y calificación del contrato: Interpretación propiamente dicha e interpretación integradora.
3. Disposiciones del Código Civil paraguayo: 708/14.
4. Principios que rigen la interpretación de los Contratos: la buena Fe: Buena fe subjetiva y buena fe objetiva. Condiciones subentendidas. La lealtad y confianza recíprocas: la idea de cooperación.

UNIDAD VII

EFFECTOS DEL CONTRATO. OBLIGATORIEDAD

1. Irrevocabilidad del contrato: alcance y excepciones al principio.
2. El problema de la resolución o revisión del contrato por alteración de las circunstancias. Construcciones doctrinarias: Teoría de la cláusula sobreentendida, “rebus sic stantibus”. Teoría de la base del negocio. Teoría del riesgo imprevisible.
3. Relatividad del contrato: límite de la eficacia, doctrina general. Estipulación en favor de tercero: Nociones generales, distinción de figuras afines, antecedentes históricos y sistemas legislativos; efectos. Relaciones que surgen de la estipulación en favor de terceros; entre estipulante y prominente; entre tercero y prominente, entre tercero y estipulante.

UNIDAD VIII

INEFICACIA DEL CONTRATO: NULIDAD. RESCISIÓN. RESOLUCIÓN Y REVOCACIÓN

1. Nulidades: régimen establecido en el Código Civil paraguayo.
2. Rescisión: Concepto. Diferencia con la resolución y la revocación. Causas de la rescisión. Por lesión, por fraude, por otros motivos legales. Efectos.
3. Resolución: Concepto. Diferencia con la revocación. Causas. Efectos.
4. Revocación: Concepto. Causas y efectos.
5. Disposiciones del Código Civil paraguayo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alterini, A. A. (2006). *Contratos. Civiles, comerciales, de consumo. Teoría General*. Buenos Aires, Argentina: Abeledo-Perrot.
- Borda, G. (2011). *Manual de Derecho Civil: Contratos*. Buenos Aires, Argentina: La Ley.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
*Facultad de Ciencias Jurídicas,
Políticas y Sociales*

Ciudad Pdte. Franco - Alto Paraná



- Ghersi, C. A. (1998). *Contratos Civiles y Comerciales. Parte General y Especial. Tomos I y II*. Buenos Aires, Argentina: Astrea.

- La Ley (Ed.). (2011). *Código Civil de la República del Paraguay. Comentado*. Asunción, Paraguay: La Ley Paraguaya.

- López Santa María, J. & Elorriaga De Bonis, F. (2017). *Los Contratos. Parte General*. Santiago, Chile: Thomson Reuters.

- Lorenzetti, R. L. (2000). *Tratado de los Contratos. Tomos I, II y III*. Buenos Aires, Argentina: Rubinzal-Culzoni.

- Lyon Puelma, A. (2017). *Integración, interpretación y cumplimiento de contratos*. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

- Martyniuk Baran, S. (2014). *Lecciones de Contratos. Derecho Civil*. Asunción, Paraguay: Intercontinental.

- Moreno Rodríguez, J. A. *et. al.* (2011). *Contratos. Obra colectiva*. Asunción, Paraguay: Intercontinental.